

Copia Certificada

MERCEDES GALAN FIGUEROA
ABOGADA



I-5103

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar el documento expedido por el Registro Público de Panamá, que contiene el certificado de la Existencia legal de la compañía **INVERSIONES HKV S. A.**, el mismo que se encuentra debidamente apostillado y que en una foja útil acompaño.

Realizada esta protocolización, agradeceré concederme dos copias certificadas de la misma.

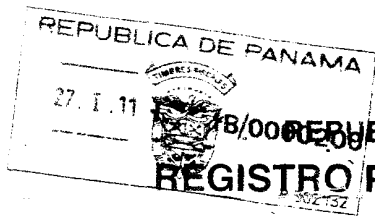
Atentamente,

Mercedes Galán Figueroa
ABOGADA
Reg. Prof. 4292
Colegio de Abogados de Guayaquil



ESTUDIO JURIDICO

DIRECCION: Malecón Simón Bolívar No. 305 y Padre Aguirre, 5° piso, of 1-B, Edificio El Fortín, Telfs.: 2562676, 2303135, Fax 2301083, Celular: 093046604 galanfigueroa.mercedes@gmail.com ó mmgalan@cablemodem.com.ec
Guayaquil - Ecuador



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 323462

PAG. 1
// KICAPA20 //

CERTIFICACION

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 713187

QUE LA SOCIEDAD :

INVERSIONES HKV. S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 314420 ROLLO: 49279 IMAGEN: 90
DESDE EL DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
- (2) LUIS ANTONIO GORDILLO

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) HARRY KLEIN MANN
- 2) LUIS VILLACRES SMITH
- 3) ROSALIA DE VILLACRES

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: HARRY KLEIN MANN
TESORERO	: ROSALIA DE VILLACRES
SECRETARIO	: LUIS VILLACRES SMITH

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
NO CONSTA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ARIAS FABREGA & FABREGA.

QUE SU CAPITAL ES DE *****2,500,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE DOS MILLONES
QUINIENTOS MIL DOLARES DIVIDIDOS EN DOS MILLONES QUINIENTOS MIL
(2,500.00,00) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00)
CADA UNA.-LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR.-
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL VEINTISEIS DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 05:31:17 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 713187
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 010291
FECHA: Miercoles 26, Enero DE 2011

/// KICAPA20 ///

Elizabeth Dignata
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día 27 JAN 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 210 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la señori
ta Abogada Mercedes Galán Figueroa, protocolizo en el-
Registro de Escrituras Públicas a mi cargo el Certifi-
cado que antecede, el mismo que consta de dos fojas --
útiles incluida la petición.- CUANTIA: INDETERMINADA.-
Guayaquil, 31 de Enero del 2.011.-



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este SEGUNDO
TESTIMONIO, que firmo y sello en dos fojas útiles en la ciudad de
Guayaquil a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil
once.-



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil